DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 1,505] **BUENOS-AIRES, LUNES 27 DE JUNIO DE 1836.** **[Precio 3 *rs*.**

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio☞Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

—

FRANCIA.

—

CAMARA DE DIPUTADOS.

Sesion del 25 de Marzo.

Presidencia de Mr. Dupin.

Mr. Mornay: toma la palabra y combate el proyecto del Ministerio. El Presidente del Consejo de Ministros *Mr. Thiers*, dá algunas esplicaciones sobre algunas proposiciones asentadas por el preopinante.

El Presidente. Tiene la palabra Mr. Pages (de l'Ariège).

Mr. Pages (de l'Ariège). (*Profundo silencio*). El Sr. Ministro del interior os ha espuesto los motivos que hacen necesario el voto de los fondos secretos. A la verdad que podia manifestar opinion contraria á esta necesidad. Pero yo me complazco en rendir esta justicia al Ministro. En el fondo se ha contraido, con una franqueza mas elocuente que la de frases de aparato, á la cuestion que ha sometido á la Cámara. En la forma ha respetado todas esas conveniencias parlamentarias que templan, por miramientos de buen tono y de buen gusto, una opinion que todo el mundo no está obligado á adoptar. El ha hablado hasta de conciliacion y de calma, y al escuchar estas palabras preví el odio que se levanta erguido y la tempestad que se esfuerza á surgir todavía en este recinto. (*En la izquierda muy bien!—Todas las miradas se fijan en Mr. Guizot*).

Hay, en efecto, hombres que no pueden permanecer en el poder ó retornar el poder, sino sembrando la discordia entre las personas; como si para tenerlas divididas no fuera bastante la diversidad de principios. El antiguo Ministro de la instruccion pública ha visto que el comienzo de la obra de reconciliacion era el término de sus esperanzas. (*Murmullos en los bancos de los doctrinarios*). Su habilidad ha debido precipitarle entre dos opiniones que no procuran tenderse la mano; pero que desean al menos poder, al fin, hablarse, guardándose mutuas conveniencias, sobre los grandes intereses del país. (*En la izquierda muy bien! muy bien!*)

Su aparicion en esta tribuna ha galvanizado todos los odios. (*Esclamaciones en el centro derecho*).

En la izquierda. Muy bien! muy bien! Repetid! la palabra es muy propia.

Mr. Pages. Su aparicion en esta tribuna ha galvanizado todos los odios (*viva adhesion á la izquierda*), y á su voz parece que hemos retrogradado cuatro años en la via de la enemistad. (*Muy bien!*) Yo ignoro lo que la Francia, lo que la dinastía, lo que la prosperidad pública pueden ganar con esta antigua levadura de cólera, que sin cesar se fomenta; pero sé que la dignidad de la Cámara puede en ello perder mucho. (*Aprobacion*).

Atacado debo responder. No me favorece, ni la ventaja de usar de la palabra sobre un hecho personal. Contra pérsonalidades me veo forzado á defenderme, y esta defensa se vé forzada á descender á formas que le están prescriptas por la naturaleza del ataque.

No pretendo ocultar todo lo que hay, en el discurso que habeis escuchado. Habeis admirado la magnificencia de sus palabras. Eh! señores: él encierra aun mas finura que elocuencia. Es un sistema y una cólera de seis años, cuya peripecia se ha preparado durante dos meses, con sus medios calculados y sus efectos previstos. Era un ministerio perdido, una mayoría que era necesario no perder, una poltrona que era preciso reconquistar. (*Viva agitacion en los bancos de los doctrinarios. Mr. Guizot hace un gesto y parece querer hacer una esclamacion; pero se contiene cambiándose una mirada con Mr. Duchatel*).

En la izquierda al orador. Continuad: que oigan la verdad.

Mr. Pages. Estaba un gabinete al frente, á cuyo lado se quería establecerse no como apoyo, sino como protector. Urgente era colocarse ante la Francia y el país, como un poder, cuya mano cuando se retira ó se alarga, sostiene ó derriba segun es su voluntad, á los Ministros del Rey. (*Aprobacion señalada. Movimiento en el banco de los Ministros*).

Admirad sobre todo, señores, la elocuente destreza del orador que me ataca. Entre los Ministros y él, entre todas las oposiciones y él, ¿cuál es el Juez? La mayoría. ¿Y no es esta mayoría la que le ha ayudado á concebir, á sostener, á completar su sistema? Es á vosotros á quienes establece por jueces, á vosotros que habeis sido parte en todos los debates que nos agitan, á vosotros que estais forzados por vuestros antecedentes á aprobar todo cuanto él diga, á condenar cuanto nosotros digamos. Bien lo veis: nada es tan fácil como el ataque: nada tan imposible como la defensa! (*sensacion*).

Las decisiones de esta Cámara no pueden ser examinadas con imparcialidad sino por la Cámara que la suceda. Así, pues, sintiéndonos impotentes para hacer reformar por vosotros las cuestiones que habeis decidido, hemos considerado lo pasado como un hecho cumplido. Nuestros deseos, nuestros votos, nuestros esfuerzos no tenian mas objeto que lo presente y el porvenir. Eh bien! un orador hace surgir lo pasado, entre el porvenir y lo presente! (*Movimiento*). Este pasado, señores, encierra nuestros actos y nuestras opiniones. Como me complazco en estimaros, creo, que habeis obrado con conviccion y conciencia. Los sentimientos que os han hecho obrar son los que nos hacen hablar. Guardamos silencio sobre vuestros actos: de ellos sois responsables á Dios y al país. Despues de la caida de los antiguos Ministros ninguna acriminacion habia resonado en este recinto. Y si para saciar su ambicion, la elocuencia necesita de odio, nuestra palabra no fué la rencorosa. (*Bravos en la izquierda: movimiento prolongado*).

Un Ministro caido, dictando á sus sucesores la conducta que deben guardar, les propone su modelo como ejemplo. Si encontrase yo alguna justicia en esta tutela, investigaría lo que puede tener de inmodesta (*risas*). Pero veamos ese sistema, hoy que es proclamado desnudo de esas conveniencias que el poder impone: preciso es ponerle en plena luz. Es necesario que el país sepa á donde le conduce Dios, por el medio de una doctrina que no procura otra cosa sino enmascararse. (*Nuevas risas: agitacion en el centro*).

Lo primero que se nos ha dicho es: *Resistencia á la sedicion.* Tened á bien, señores, poner la mano sobre vuestra conciencia y decirme ¿qué hombre hay tan insensato para no resistir á quien le ataca? Y si estas palabras quieren decir que los antiguos Ministros son los solos bastante poderosos para resistir, digo que no tengo que responder: los dominios del orgullo son demasiado vastos para que cada cual pueda habitar en ellos con comodidad. (*Sensacion*).

Se nos dice tambien: *Odio á los Republicanos!* Y yo pregunto á vuestra lealtad ¿cuáles son los Ministros de un Rey, cuáles son los cuerpos políticos bajo una monarquía que podrian hacer pacto con una República? Semejante acto sería una revolucion completa, y el orador convendrá, me parece, que para desear una revolucion nueva, la oposicion ha hecho pocas ganancias con las pasadas (*risas*).

Se dice en fin: *Odio á los carlistas!* Y yo no concibo, en efecto, que los ministros, que los cuerpos políticos de una dinastía puedan sentir muy tiernas simpatías hácia otra casa real. Pero la oposicion actual no ha sido rechazada, perseguida por la restauracion? Sin embargo, yo creo en el orador, lo confieso, no un disentimiento mas profundo, sino una enemistad mas rencorosa. No somos, nosotros, señores, los que debemos hacer olvidar una romería sentimental. (*Violentas esclamaciones en el centro*).

Muchas voces de la izquierda. Pero eso es la historia!

Mr. Guizot á muchos de sus amigos: dejad! dejad, señores!

M. Pages, continuando: no es á vosotros á quienes toca borrar el recuerdo de las lanzas que hemos roto por la antigua dinastia: nosotros que no tenemos necesidad de desembarazar nuestro reconocimiento de los empleos ó de los beneficios que hemos recibido. (*Movimiento en los bancos de los legitimistas. M. Berryer se sonrie.*)

Mucho temo, Señores, que todos estos ataques cuya pompa no oculta la violencia, no se parezcan á esas palabras de nuestros antiguos partidos, inventadas para dividir á los hombres durante la fiebre revolucionaria; pero que cuando los sentidos entraban en calma eran la risa de los partidos cuyos ódios habian hecho fermentar. A su semejanza, esos ataques no son sino un velo de que se cubre el pensamiento real del antiguo ministro.

Todo su discurso traiciona su tendencia hácia la aristocracia. (*Esclamaciones en el centro derecho. M. Marmier, que está sentado al lado de M. Guizot, cruza los brazos y levanta los ojos al cielo.*) No os engañeis: si el elemento monárquico está colocado bajo la garantia de los ministros del Rey, si el elemento aristocrático lo está bajo la salvagüardia de la Cámara de los Pares; entre los mandatarios del pueblo es donde el elemento democrático debe encontrar sus apoyos y sus protectores. Es preciso que cada cuerpo político permanezca fiel al mandato que ha recibido de la Carta, ó el equilibrio se romperá en mil pedazos. No podeis, vosotros, representar el papel de la aristocracia, sin hacer inútil á la Cámara de los Pares, sin usurpar un derecho que no os pertenece.

Y sin embargo, Señores, en todas las ocasiones que un hombre cree dominar la mayoría, en la Cámara electiva es donde quiere reunir todos los poderes; porque despues de haber invadido á la mayoría, está seguro de invadir á todos los poderes. Esto ya no es política: es ambicion. (*Muy bien! Muy bien!*)

¿Quien mejor que M. Guizot, sabe esas elocuentes amplificaciones contra la democracia? ¿No las ha visto usadas en todas las asambleas emanadas del pueblo, por los oradores que empezaban por desertar la causa de la patria para en seguida traicionar la independencia de la patria? No les faltaban, á la verdad, ni elocuencia ni aplausos á esos hombres, que de miedo de la democracia, vendieron á Atenas á los treinta tiranos y la Grecia á la Macedonia, ni á esos que prefirieron la tiranía de los Emperadores Romanos á las libertades populares, ni á esos que entregaron el Bajo-Imperio á los bárbaros! Eran, sin duda, en la época contemporanea oradores admirables; pero el tiempo, que hace á todos justicia, inventó para ellos el título de sofistas. (*Movimiento de satisfaccion en la izquierda.*)

No permita Dios que haga yo un crímen á M. Guizot por sus opiniones. Ninguno puede pensar de distinto modo que lo que piensa, sentir de diverso modo que lo que siente. El obedecia á su naturaleza cuando huyendo el campo de Mayo, la gloria del imperio y la independencia de la patria, seguia en el estrangero el partido restaurador de la aristocracia (*movimiento*); cuando veia la Europa coalisada contra esta noble é infortunada Francia, que él no debia volver á ver sino pasando por sobre los cadáveres de nuestros hermanos muertos en Waterloo; cuando de 1815 á 1820, sostenia con toda la fuerza de que era capaz el sistema aristocrático por medidas de excepcion, por la suspension de todas nuestras libertades, por la violacion de todos nuestros derechos. (*Violenta interrupcion en el centro derecho.*)

Muchas voces en los bancos de los doctrinarios. Este es un tejido de personalidades: estas son recriminaciones.

Toda la izquierda. Son verdades.

M. de Grammont. Verdades duras pero ciertas.

A la izquierda. ¿Quien ha dado el ejemplo?

M. Salverte. Estos son hechos positivos!

M. Garnier Pagés dirigiéndose á los doctrinarios. Yo os felicito por vuestra susceptibilidad nacional, Señores. Sin duda que encontrais que los tales hechos son muy vergonzosos; pues que ni aún quereis que se recuerden. (*Risas á la izquierda.*)

Una voz del centro: Llámese al órden al orador.

M. Pagés (*con gravedad.*) La balanza de vuestra justicia no es igual, señores: tened la bondad de recordar el ataque y vereis que la defensa no es exagerada.

En la izquierda. Que duda tiene! hablad! hablad! Están en vuestro favor la verdad y el derecho.

M. Lamy (*á M. Pagés*). No se habló sino de lo que dijisteis en la tribuna.

M. Demarzai (*dirigiéndose á algunos de los interruptores*). El orador no ha traspasado su derecho: resignaos. Con bastante paciencia os escuchamos ayer.

M. Pagés (*continuando*). El no puede querer sino lo que ha querido, no puede ser sino lo que ha sido, y para él lo que no es aristocracia es anarquía.

El ha trabajado por amalgamar el sistema aristocrático con la nobleza y el privilegio de la restauracion: él ha trabajado por amalgamarla, despues de Julio, con la clase media. El es quien se alaba de haberla puesto en la escena política, de haberla elevado á la cumbre de la gerarquía social, de haberla dado el derecho y el poder de mandar. El es quien ha dicho á los Diputados que sus poderes son poderes de un dia, que estos poderes les han venido del pueblo, y que el pueblo puede quitárselos siempre y cuando le plazca. Y con estos elementos efimeros, moviles, hechos y deshechos por la voluntad de otro, es con lo que pretende crear una aristocracia. Y á estas paradojas se llama principios de política y máximas de gobierno! No, Señores, no. En un cuerpo electivo no se ha encontrado nunca una aristocracia. Cuando los Representantes de Venecia se hicieron aristócratas, se proclamaron en el mismo momento inadmovibles, y á breve tiempo despues hereditarios. Y ademas, señores, ¿acaso con sistemas, con discursos se hace una aristocracia sacerdotal, noviliaria ó de la clase media? Las leyes mismas no lo pueden: la gloria la eleva y el tiempo la consagra. (*¡Muy bien! Muy bien!*)

Y esta tendencia que ensaya hoy lo que fué imposible al imperio, á la restauracion, en circunstancias mucho mas favorables, os coloca en un estado retrógrado. La llaman un progreso, porque ella camina hácia la forma gerárgica que se profiere. Este sistema no puede alcanzar la meta que se propone, y mas sábia que vos os ha retirado la Cámara su apoyo y abandonadoos en el camino. Esta Cámara, hija de la eleccion, no podia ser infiel á su orígen. Así, tan largo tiempo como estuvisteis en presencia de la sedicion, os saturó de poder para acrecentar vuestras fuerzas contra la anarquía. Pero sobrevino la paz, y al momento la Cámara se apercibió que ya no se trataba de la pública tranquilidad, sino de un sistéma de dominacion; y al instante la hesitacion, la ansiedad, la inquietud se apoderaron de todos los espíritus, y sin estar forzados por una medida política, por una cuestion irritante, en la primera oportunidad, se trozaron los lazos simpáticos y os abandonaron todos, aún cuando nadie tenia una razon de gobierno para dejaros. (*Sensacion.*)

Vuestra obra estaba terminada, y erais un obstáculo á lo que faltaba que hacer. Aún cuando volvieseis al poder seriais impotente. No se trata ya de la apología de lo pasado: es lo presente, el porvenir lo que debe fijar la atencion de los cuerpos políticos. (*Aprobacion señalada.*)

¡Oh Dios mio! Qué nos importa que para defender un sistema se abata el espíritu á logomaquias! El sentimiento que las leyes injustas inspiran al que quisiera infringirlas, se llama temor. El sentimiento, que quiere el legislador inspirar por leyes violentas a los adversarios con quienes combate, se llama terror. Pero hay un término medio entre la justicia y la violencia, que se llama intimidacion. Posible es que esta intimidacion no sea aún violencia; pero ciertamente ya no es ella justicia; y sin embargo lo que no es justicia ha sido propuesto aquí en esta tribuna, propuesto, proclamado como un sistema de poder, como un sistema permanente. Es muy natural que el ministro que exigió estas medidas, en nombre de la salud pública, venga á hacer su elogio ante la mayoría que las votó. Pero los ministros enfadan, las mayorias cambian y la verdad permanece.

Resignados á esperarla, nos impusimos silencio sobre los hechos ya terminados. No queriamos hacer de lo pasado un obstáculo al bien, que podiamos esperar de lo presente. Se hablaba de espíritu conciliador, y nosotros hemos creido, y nosotros creemos aún en él; nosotros que, por una prueba de cuatro años, sabemos que ninguna conciliacion puede convenir á la ambicion y á los intereses de algunos hombres. Los hemos visto, los verémos sincerar, turbar nuestro porvenir, con su pasado. Que ellos guarden la responsabilidad de sus leyes: nosotros conservarémos el recuerdo de nuestras palabras.

Aquí el honorable miembro combate el cargo que le hizo en la sesion del 24 el Sr. Guizot: establece que la ley no tiene fuerza real sino cuando lleva el doble sello de la equidad y de la constitucionalidad. M. Royer-Collard ha dicho: "no hay derecho contra derecho." Benjamin Constant decia: "Ningun deber nos liga á la ley que restringe nuestra libertad legítima." Sé, continuó M. Pagés, que hay otros que echan á un lado la moralidad de la ley para substituirle la utilidad. Eh bien! Señores, la doctrina del interes, por áspera y tiránica que se le suponga, está forzada á adoptar el mismo principio. "Si la ley no es lo que debe ser, dice Bentham, ¿convendrá obedecerla, violarla, ó permanecer neutral? Se debe examinar si hay ménos mal en obedecer que en desobedecer." (1)

¿Qué sería, Señores, sin este principio saludable la garantia de que la ley no se infringirá, de que la Carta no se violará? (*Ruido.*) Si vuestros derechos no tienen límites ¿quien os impedirá destruir por la omnipotencia de vuestra voluntad, la constitucion que es su fuente, la justicia que es su objeto? Os veis, pues, obligados á reconocer que hay prerrogativas que no podeis usurpar, libertades superiores á vuestro poder.

Si un ministro no estubiera forzado á hacerse una moral de cada dia, y una doctrina apropiada á cada suceso ¿no hubiera reflexionado M. Guizot, en que era él mismo un desmentido vivo de sus propias palabras? Cómo niega la libertad de escoger en la ley humana lo que es justo, él que goza del derecho de no tomar sino lo que le conviene en la ley divina? (*Esclamaciones y risas en el centro derecho.*) ¿Por qué quiere él escluir de la política esa facilidad de adoptar ó rechazar que la reforma ha introducido en el cristianismo? El, M. Guizot, él que se arroga el derecho de preguntarse por qué obedece á Dios ¿encuentra estraño que se pregunte por qué se obedece al hombre? ¿Piensa acaso que las leyes transitorias que ha impuesto á un país, sean de superior naturaleza á las eternas reglas que gobiernan el universo? ¿Tan alta idea tiene de su capacidad, que nos niegue contra su doctrina lo que él se arroga contra la Providencia? ¿Será prohibido hacer respecto á él, lo que él mismo se permite respecto á Dios? Si asi fuera no sería esto un estravío. El orgullo puede llevar mas léjos al hombre. (*Violentos murmullos en el centro.*)

En el centro. Llámese al órden á ese orador!

El Presidente. Advertiré al orador que me parece que eso traspasa el círculo parlamentario. Una de nuestras leyes parlamentarias, la primera de todas, es la que consagra una entera libertad de conciencia. El dominio de la fé no está en el dominio de la tribuna; y hay esta diferencia entre las leyes humanas y divinas: que las leyes humanas obligan á su ejecucion por tribunales y por penas. Las otras obligan en el fuero interno solamente. No hay inquisicion en Francia, y esta es la doctrina que reina en ella hace mucho tiempo. (*Muy bien! muy bien!*)

M. Pages. Tendre el honor de responder al Sr. Presidente que razonar por induccion de un derecho á otro, no es negar ni lo uno ni lo otro. Es un acto de lógica, y no un acto de negacion.

M. Vigier. No os comprendemos.

M. Pages. Debo detenerme. Creo haber demostrado el derecho político de apreciar los límites de la órden justa, y de la obediencia legítima. Nos queda que averiguar si en la época que ha citado M. Guizot habeis traspasado, vosotros, los límites de vuestras facultades.

No quiera Dios que yo promueva esta cuestion. No tengo motivo alguno, público ó secreto, para atizar odios que se ván apagando. Mi ambicion personal nada tiene que ganar en la irritacion de las opiniones diversas; y yo no tengo derecho de perpetuar la discordia para defender mi pasado ó para asegurar mi porvenir. (*Viva agitacion en la izquierda*). Los sacrificios que es necesario hacer á la ambicion, por su indignidad, hace mucho que me han conducido á detestarla, y en vano intentaría enmascarar el personal interes, con lo que el arte de los sofistas puede tener de mas sutil, con lo que la elocuencia puede tener de mas pomposo. Si yo lograse engañar á todo el mundo, me compadecería á mí mismo. (*Profunda sensacion. El centro derecho enmudece*).

Así, señores, cada cual permanecerá en su opinion sobre lo pasado; y yo respetaré la vuestra; porque yo creo en la conciencia, cuando no creo en el interes personal. Pero como me es imposible pensar que la dignidad de la Cámara y el bien del país no sufran, por la irritacion que algunos hombres quieren perpetuar en este recinto; permitidme que dé término á estas querellas incesantes. Vosotros sois mayoría: nada puede hacerse sin vosotros: todo debe hacerse por vosotros: vosotros siempre permaneceis los amos; no puede disputarse, pues, lo que vosotros querreis; porque esto no puede ser dudoso. Se quiere saber, solamente, quien debe dirigiros, quien debe conduciros; en una palabra, quien debe ser ministro.

Nosotros que no podemos en nada ayudaros para fortificar ó refrenar estas pretensiones ribales; venimos, en nombre del país, á adjuraros que pongais término á estos debates, cuya elocuencia no puede cubrir su escándalo (*reclamaciones en el centro*). Vosotros teneis hombres que quieren la guerra y hombres que quieren la paz, espíritus de conciliacion y espíritus de cólera. Todos os pertenecen, todos están entre vosotros. Escoged.

Una viva agitacion sucede á este discurso. Se suspende la sesion durante algunos instantes. Dos ó tres amigos de M. Guizot se acercan á él y parece lamentan su penosa situacion, por los furibundos ataques del orador que ha descendido de la tribuna. Entretanto los miembros de la izquierda felicitan vivamente á M. Pages. (*Concluirá.*)

(1) *Prevenimos á nuestros lectores que así esta como otras muchas de las paradojas de que abunda el discurso de M. Pagés están refutadas victoriosamente en el discurso del Ministro Guarda-sellos M. Sauzet, que publicarémos en el próximo número, cuyo discurso corrobora, en alguna parte, los elocuentes apotegmas del discurso ya publicado de M. Guizot.*

PERÚ.

(Concluyen los Documentos pendientes.)

Legacion y Consulado General de Francia en el Perú.

Lima, Marzo 29 de 1836.

Señor Ministro:

El abajo firmado, Encargado de Negocios y Cónsul General de S. M. el Rey de los franceses, tiene el honor de poner en conocimiento del Sr. Ministro de Estado, de parte del Sr. Comandante Moulac, en contestacion á la nota de su Señoria de 23 de este mes, que cuando los Sres. Garcia del Postigo y Salmon se presentaron á bordo de la fragata Flora á pedir asilo, se hallaban provistos de sus pasaportes espedidos en Huanchaco para salir inmediatamente del territorio de la república, lo que manifestaba que no habia cargo alguno que se elevase contra ellos, y que, aunque seguros con sus pasaportes, declararon sus vidas en peligro. El Sr. Comandante afianza por otra parte, que al llegar á bordo dichos SS., no llevaron consigo mas que efectos de su uso. Mas persiste en la opinion que ya ha emitido, á saber: que los Sres. Postigo y Salmon han sido admitidos á gozar de la proteccion del pabellon frances, y que no está en la esfera de su poder hacer cesar el efecto de esta proteccion.

Por último persuadido de haber cumplido hasta el dia, con buena fé, celo y circunspeccion, los deberes de la honrosa mision que su angusto soberano se ha dignado encargarle, es con la mayor confianza que el Sr. Comandante Moulac espera el juicio que su gobierno forme de la conducta que ha observado.

El infraescrito suplica al Sr. Sierra se digne aceptar las espresiones de la alta estimacion de su muy humilde y muy obediente servidor—B. Barrére.—A su Señoría el Sr. Sierra, Secretario General de S. E. el Presidente de la República.

Secretaría General de S. E. el Presidente de la República.

Pacayar, Marzo 30 de 1836

Señor:

Con la comunicacion que el infraescrito tuvo la honra de dirijir el 23 del corriente al Sr. Encargado de Negocios y Cónsul General de S. M. el Rey de los franceses, debió terminar la cuestion relativa al reclamo de D. Carlos Garcia del Postigo y D. Pedro Salmon; mas, habiendo recibido la que con fecha de ayer se sirvió pasarle el Sr. Encargado de Negocios, reflexionando en ella, á nombre del Sr. Comandante Moulac, del mismo modo que en sus anteriores comunicaciones, sobre puntos ya bastantemente dilucidados, y añadiendo que al llegar á bordo de la Flora no llevaron consigo esos individuos, sino *efectos para su uso*, y que no está en la esfera de su poder hacer cesar la proteccion que les ha concedido; el que suscribe sin abrir de nuevo la cuestion ha sido autorizado por su gobierno para manifestar al Sr. Encargado de Negocios que el Sr. Moulac no ha satisfecho hasta hoy, como debiera, el justo reclamo por los citados individuos existentes á bordo de la Flora, y que por tanto se promete que la Francia no aprobará semejante conducta, sino es contradiciendo sus principios, y variando en un todo las bases de justicia sobre que está fundado su gobierno. Empero aun cuando así sucediese, como no es de esperar, el ojo imparcial de otras naciones conocerá la injusticia, y al ménos el Perú tendrá entonces la satisfaccion de haber procedido conforme á los usos establecidos y al derecho internacional, guardando consideraciones, que no se aprecian porque solo se pretende abusar de la fuerza y de la política de los nuevos estados americanos. No hay duda en que si el gobierno peruano tuviese hoy una armada naval respetable, el asilo de Postigo y Salmon habria sido ilusorio, y entonces sí que tendria derecho á reclamarlos, y á no perder los setenta mil pesos que se han apropiado aquellos, y de cuya cantidad es responsable el Sr. Moulac.

El infraescrito reitera al Sr. Encargado de Negocios las distinguidas consideraciones de aprecio con que es su atento servidor.—Mariano de Sierra.—Al Sr. Encargado de Negocios y Cónsul General de S. M. el Rey de los franceses.

— —

El número estraordinario del *Republicano* de Arequipa fecha 25 del pasado, contiene un decreto del Presidente Santa Cruz, por el que manda públicar, jurar y celebrar la declaracion solemne de la independencia del Estado Sud-Peruano. Los cinco primeros artículos del decreto, determinan la parte principal del seremonial con que debe ejecutarse aquella solemnidad. El artículo 5 prefija la forma del juramento que deben prestar todos los funcionarios públicos, las corporaciones y el clero en todos sus órdenes. Por dicho juramento debe exijirse la promesa de defender la independencia del Estado Sud-Peruano, bajo las bases Perú Boliviana, y ser fieles al Supremo Protector del Estado; y á las autoridades constituidas, sacrificando si fuese posible las vidas y fortunas.

Los artículos subsiguientes contienen solo disposiciones secundarias.

(*Mercurio.*)

MENDOZA.

El 23 del mes de América dirijió al Pueblo el Exmo. Gobierno la siguiente—

PROCLAMA.

"Ciudadanos: Al fin llegó un dia en que el 25 de Mayo fuese celebrado en el seno de la paz. La tumba en que reposan los Héroes de la Patria, no será ya profanada por los enemigos de la Libertad. Ha desaparecido para siempre su poder, y el Argentino se presenta á la faz de las Naciones con la dignidad de Hombre Libre.

Ciudadanos: A vuestras virtudes y esfuerzo heroico debe hoy la República su reposo y tranquilidad. ¡Que este inmenso bien sea el patrimonio que dejeis en herencia á vuestros hijos! ¡Que no aparezca jamas entre vosotros la hidra de la discordia ¡Y que el 25 de Mayo sirva de sello á la reconciliacion y á la amistad!

Ciudadanos: Vuestras virtudes cívicas, vuestra civilizacion y patriotismo son el firme apoyo de vuestro Gobierno. Sois Argentinos, y al recordar tan dulce nombre, no olvideis que la Patria exige de vosotros un sacrificio noble, —"El sostener la Santa Causa de la Federacion por que se han pronunciado los Pueblos, deponer vuestros resentimientos particulares, y estrecharos mutuamente con los lazos de confraternidad y union."

PEDRO MOLINA.

LISTA de los buques Estrangeros que existen en este puerto de Buenos Aires hoi 27 de Junio de 1836.

BUQUES INGLESES.

Barca *Mona*, capitan Rowland, consignada al capitan, cargando para Antuerpia, via Montevideo.
Barca *Isabella*, capitan Smith, a Rennie, Macfarlane y Ca., para Liverpool.
Bergantin *Sarah*, capitrn W. Wrightson, á Zumaran y Tresserra, descargando.

FRANCESES.

Bergantin *Herminie*, capitan Soret, á H. Poucel y Ca., cargando para el Havre de Gracia.

SARDOS.

Polacra *Bella Antonieta*, capitan P. J. Vasallo, á P. A. Plomer, cargando para la Habana.
Bergantin *Octavio y Carolina*, capitan Balduino, á Zimmermann, Frazier y Ca., cargando para Cowes para órdenes.
Barca *Eolo*, capitan Gianello, á J. P. Gestal, para Cádiz y Málaga.
Polacra *Mistica Rosa*, capitan Bressolere, á Amadeo y Caprile, cargando para Génova.

BRASILEROS.

Bergantin *Nuestra Señora de Ayuda*, capitan J. V. Belen, á J. A. Rivero, para el Brasil.
Bergantin *Lucia*, capitan J. A. da Silva, á M. A. Ramos, para el Brasil.
Zumaca *Estrella Brillante*, capitan Pereira, á M A. Ramos, para el Brasil.

BELGAS.

Galeota *Antonius*, capitan H. H. Longe, á Brownell, Stegman y Ca., para la Habana.

HAMBURGUESES

Bergantin goleta *Carl Heinrich*, capitan Valentine, á C. H. Andersen, descargando.

BUQUES DE GUERRA.

Corbeta americana *Erie*, Comodoro James Renshaw.

Cartas que existen en el Correo venidas de Chile.

Antonio J. Ureta	Josefa Gatica
Ana Alzaga	José M. Pino
Alejandro Molina	Juan P. Lagosta
Antonio Elguero	Juan Garcia
Aaron Cook	Lopez Lorenzo
Angela Muñecas	Lorenzo A. Uriarte
Antonio Guipuscua	Manuel Navarro
Vicente Monteros	Maria J. Escudero
Cirilo Garay	Maria A. Arzac
Diego Blak	Manuel G. Larreta
Diego Mendoza	Manuel Cerro
Daniel Antiparra	Mariano Flores
Evarista Garcia	Manuela Campos
Eduardo Rebilla	Manuel Toro
Francisca Mariño	Mateo Gomez
Francisco A.	Manuel Nuñez
Francisco Crespo	Manuel Elorriaga
Francisco Monasterio	Maria A. Torres
Francisco Aguilar	Manuela Peñalosa
Favian Gomez	Magdalena Castro
Getrudiz Peña	Mariano J. Maza
Gregorio Garcia	Nelson Hurtwig
Isidora Correas	Olegario Romero
Juan B. Ruiz	Paula Oyola
Justa Santander	Pedro N. Lopez
Juan D. Jauregui	Pablo Villarino
Juan Arias	Pablo D. Peña
José Isasa	Petronila Ogas
José Basconcelos	Pedro Lezica
Josefa Gimenez	Quintin Goitia
Joaquin Guevara	Rosario Gullan
José I. Bargas	Rumualda Heras
José Leines	Saturnino San Miguel.
José M. Sanchez	

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tablada del Norte.

Dia 25.

De Cañuelas ha conducido D. Mariano Maquinse 9 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez—4 á D. Paulino Belaustegui, 2 á D. Segundo Molina, 1 á D. Antonio Ramos, 1 á Da. Dominga Flores, 1 á D. Feliciano Ocampos. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Mateo Cabello 15 cabezas, compradas por D. José de la Cruz, á D. Anastacio Marques. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D Manuel Moreno 15 cabezas, compradas por D. Juan Oballe, á D. Domingo Garcia. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Cosme Ramirez 30 cabezas, compradas por D. Martin Santacoloma, á D. José Maria de Escurra. Para abasto.

ENTRADA TERRESTRE.

La arria de D. Manuel José Garcia, procedente de Mendoza, consignada á D. Climaco Daract y hermano:—Cargamento; 36 cargas pasas moscatel, 5 idem nueces, 10 idem aguardiente, 1 barril aceitunas aprensadas.

La tropa de carretas de D. Toribio Barrionuevo, procedente de Mendoza, consignada á D. Pedro Garcia Diaz—á D. Climaco Daract y hermano, 300 cajones pasa moscatel, 18 cestos y barricas nueces, 26 cajones orejones descarozados.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 23.
3.ª publicacion.

Da. Manuela Heredia,	Vacas.
Rafael Hernandez, su esposa y 2 hijos,	Banda Oriental
Andres Cabral,	Id.
Benito Moreira,	Id.
Antonio M. de Castro, (presvitero,)	Montevideo.
Manuel Zea, 2 hijas,	Id.
Eduardo Freyes,	Id.
Juan Estanislado Manicio,	Sandú.
Isidora Sueldo,	Entre-Rios.
Rosario Sanchez,	id.
Gerónimo M Gonzalez, su espssa, 1 hijo,	id.
José Benites,	id.

DIA 25.
2.ª publicacion.

D. José Rabassa,	Montevideo.
Alejandro Gifford,	Id.
Jacinta Garcia, 1 sirvienta,	Id.
Vicente Valle,	Paysandú.
Salustiano Moreira,	Entre-Rios.
Estevan Comaleras,	Id.
Pedro Nolasco Cuesta,	Tucuman.

DIA 27.
1.ª publicacion

Máximo Vazquez	Córdoba.
Juan Gregorio Achaval, su hijo, D. José Gregorio Achaval y un peon	Santiago.
José Ignacio Garmendia	Francia.
Domingo Fresco	id.
Julio Galland	id.
Manuel Pereira con tropa de carretas, despachada por D. Manuel Alcorta	Tucuman.
José Manuel [illegible]erna, con id., por id.	Salta.
Blas Burañes,	Montevideo
Jaime Illa,	id.
Manuel Illa,	id.
Andres Illa y dos esclavos,	id.
Alvaro Garcia, un hermano,	id.
Nicolas Tobal, su dependiente	
Manuel Jimenez,	id.
Alejandro Rodger,	id.
Juan Antonio Martinez,	id.
Juana Mirabal,	id.
Tomas Echasarreta,	Entre-Rios
Pedro Morrut,	Francia

ESPECIES METALICAS.

JUNIO 27.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro..............	123	4		
——Pátrias.................	120			
Pesos fuertes..............	7	4½	7	5
——Pátrios..................	7	2½	7	3
——Patacones..............	7	4½		
Macuquino la de cordon......	7	2		
Cortada..................	7			
Fondos públicos del 6........	72			
Acciones de Banco (sin dem.^da^)				

Cambio sobre Inglaterra.. 6¾ peniques.

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido en los dias 25 y 27

563 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 14 ps. 4 rs., hasta 21 pesos, segun su calidad inferior, regular y superior.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 25 y 27 del corriente.

Cueros vacunos........................	870
Cueros de potro........................	167
Cueros de carnero........................	1094
Cueros de nutria........................	836
Arrobas grasa........................	18
Arrobas sebo........................	177
Arrobas crin........................	89
Arrobas lana........................	76
Arrobas charque........................	4
Fanegas maiz........................	53
Fanegas trigo........................	40
Astas........................	022

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 22, 23, 24, 25 Y 26.

Parroquia de la Merced.
Da. Dolores Monterola, 26 años.
Juana Manuela Planes, párvula parda.
Mercedes Romero, párvula parda.

Parroquia de la Piedad.
Andres Bara, párvulo blanco.
D. Enrique Paez, 47 años.
Pedro Solano, párvulo blanco.
D. Antonio Parodi, 36 años.

Parroquia de la Concepcion.
Manuela Bejarano, párvula blanca.
Da. Gabina Romero, 66 años.
Saturnina Villoldo, 8 años blanca.
Petrona Pilata, 10 años, morena.
Petrona Romero, párvula morena.
Mencedes Perez, 1 año blanca.
Dominga Casco, 6 años blanca.

Parroquia de Monserrat.
Rufina Perez, 6 años, blanca.
Rufino Alfaro, párvulo blanco.
Tomas Campbell, 25 años, moreno.
Juan Grimau, párvulo moreno.
Severo Romero, 2½ años, blanco.
Manuel Antonio Pereira, 3 años, libre.
Manuel Figuerredo, 70 años, moreno.
Da. Ceferina Herrera, 48 años.

Parroquia de San Ignacio.
Justo Gonzalez, párvulo pardo.
Manuel Nadal, párvulo libre.
Anselmo Fesco, párvulo liberto.

Parroquia de San Miguel.
Alberta Cabanillas, 18 años parda.
Clara Napoleon, párvula blanca.

Parroquia de Valvaneda.
María Luisa, párvula blanca.

Casa de Expósitos.
Dos niños.

Tercera Seccion.
Un párvulo arrojado.

Cuarta Seccion.
José Antonio Zapiola, moreno, asesinado.

Hospital General de Hombres.
Bernardino Herrera, 90 años.
Felix Ogorman, 60 id.
Atanasio Martinez, 25 id.
David Cory, 40 id.
Juan Pablo Martinez, 40 id.
Mariano Gonzalez, 60 id.
Luis Mancilla, 30 id.

Hospital de mugeres.
Sebastiana Calvo, 60 años.
Josefa Arrascaete, 50 id.
Catalina Limariño, 60 id.
Vicenta Almada, 18 id.

Parroquia del Socorro.
Un párvulo, arrojado.
Balentin carreras, 1 año, blanco.

Parroquia de San Telmo.
Francisco vivar de Marco, 120 años.
Gregorio Dias, párvulo, blanco.
D. Candido Cascarabilla, 15 años.

Parroquia de San Nicolas.
Feliz Oromí, 26 años, pardo.
Lucio Abaca, párvuvlo, pardo.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 27.

á C. H. Anderson, Venezuela 83.

690 cajas ginebra; 4 tirantillos; 29 barricas cerveza; 300 canastas; 2 cajones muestras de cristalería; 1 id. cuerdas de acero para pianos.

á Mohr y Ludovice, Balcarce 53.

1 cajon muestras de cristalería,

à D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.

1,000 astillas de leña.

à D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.

9 petacones tabaco de Corrientes.

Hoy se han despachado las muestras del cargamento que conduce la goleta inglesa *Emilia*, procedente de Liverpool.

MARITIMA.

A LA VISTA.

Bergantin brasilero se supone *Carolina del Sud*, del Rio Janeiro.

ENTRADAS.

Goleta inglesa *Emily*, capitan A. Smith, de Liverpool el 5 de Abril, consignada á Brownell, Stegman y Ca.—á los mismos, 870 ollas de fierro, 15 barriles alquitran, 300 canastos papas, 45 toneladas carbon de piedra, 35 piedras de vereda, 10 cajones algodones, 15 fardos id., 4 cajones hilo de cocer, 10 fardos sarzas—á D. Samuel Bishop, 8 cajones, 1 casco y 2 fardos drogas, 2 botellas azogue, 7 cuñetes tamarindos—á D. Jorge Lord, 1 cajon paños—á Dickson y Ca., 4 cajones géneros de hilo, 5 fardos y 1 cajon hilo de cocer, 5 fardos paños y balletas, 2 cajones algodones, 152 barricas cerveza—á Dunett y Ca., 8 cajones algodones —á Plowes, Athinson y Ca., 7 cascos ferretería, 1 cajon zuelas, 2 fardos paños—á Mc'Dougall y Ca., 1 fardo paños, 1 id. y 5 cajones merinos—á A. Spears y Ca., 5 fardos y 4 cajones—á D Jorge Salisbury, 1 fardo paños, 2 cascos herradúras, 2 bolsas clavos—á Briscoe, Tuyford y Ca., 44 canastos obras de barro, 3 cajones sedas y algodones, 3 fardos paños y algodones—á D. Carlos Tayleur y Ca., 8 cascos ferretería, 8 fardos paños y algodones, 2 cajones paños—á D. Juan Best y hermanos, 2 cajones sombreros, 4 cascos ferretería—á Mc'Crackan y Jamieson, 14 cajones algodones—á H. y G. Dowge, 4 cajones lana—á Hodgson y Robinson, 25 fardos algodones.

Bergantin brasilero *Rufina*, capitan Manuel Antonio Albes, de Parnaguá el 18 de Mayo, consignado á D. Manuel A. Ramos—al mismo, 273 tercios yerba, 50 medios id. id., 30 sacos arroz, 25 vigas, 22 docenas tablas, y 4 tablas—á D José B. Soriano, 247 tercios yerba, 50 medios id. id.—á J. A. Riveiro, 255 tercios yerba, 2 medios id. id., 53 sacos arroz—á D. Pedro Alfaro, 112 tercios yerba, 102 medios id. id.—á D. José Pereira Carneiro, 100 tercios yesba, 30 medios id.

ENTRADAS DE CABOTAGE

Balandra *Pura y Limpia*, patron Francisco Miró, del Paraná.

Lanchon *Catalina*, patron Bartolo Radi, del Monte.

Chalana *San Roque*, patron Domingo Silva, de Martin Chico.

Queche *Estrella del Sud*, patron Pedro Silva de la Colonia.

SALIDAS DE CABOTAGE

Balandra *Juanita Justina*, patron Santiago Barbaró, para Mercedes.

Balandra *Carmelita*, patron José Vila, para Mercedes.

Balandra *Negra*, patron Francisco Salari, para San Salvador.

Balandra *Carmelita* patron Luis Olivares, para el Gualeguay.

Balandra *Monte Alegre*, patron Cayetano Guarelo, para Goya.

Goleta paquete *Deciderìa*, patron Juan Carbon, para Sandú.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin amburgues *Carlos Enrique*, con destino á la Havana, lo despacha su consignatario C. H. Anderson, Venezuela 83.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 27.

á D. Manuel Irigostia, 8 carradas leña.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Barca bremense *Wandever*, de Bremen el 7 de Abril.

Barca francesa *Jeane Gabriella*, de Burdeos el 16 de Abril, consignada á Bertran y Ca.

Barca sueca *Lydia*, de Barcelona.

Barca bremen *Julius y Eduardo*, de Bremen el 5 de Abril consignada á Zimmermann Frazier y Ca.

Bergantin goleta ingles *Packet*, de Tarragona y Gibraltar.

Fragata francesa *Rio*, de Cette, el 10 de Abril, consignada á Bertrand y Ca.

Bergantin frances *Nouveau Perseverant*, de Burdeos.

Bergantin sardo *Aquiles*, el 9 de Abril.

Bergantin español *Nuestra Sra. de los Dolores*, de Málaga.

Un Bergantin americano y dos buques mas á la vista.

Bergantin frances *Nestor*, del Havre de Gracia el 10 de Abril.

Bergantin frances *Gaulois*, del Havre de Gracia.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Martes 28 á las 4 de la tarde la goleta paquete nacional LUISA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con—D. CARLOS GALEANO, En el tercer corralon de maderas en la Alameda, núm. 70 ó con su capitan—JOSE MURATORI.

☞TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá la balandra SAN ANTONIO, el 28 del corriente, admite carga y pasageros (para los que tiene muy regulares comodidades) para tratar por una ú otra cosa pueden ocurrir á la calle de la Federacion (alias de la Plata) num. 302, que hallarán al dueño y patron con quien podrán tratar.

j25—1p

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá sin falta á fines de este mes, la muy velera balandra EMINA, patron Berton. Para carga ó ir de pasage ocúrrase á la Libreria de D. Teófilo Duportail, calle de Petosí núm. 46, allí se encontrará con quien tratar.

j23—5p

Para Cádiz y Málaga.

(Pasageros solamente.)

Saldrá infaliblemente del 28 al 30 del corriente la bien conocida fragata sarda EOLO, su capitan Vicente Gianello. El que guste aprovechar esta ocasion para trasladarse á la Peninsula con comodidad y buen trato, ocurra con tiempo al escritorio de su consignatario

D. JOSE GESTAL,
calle de la Victoria núm. 150.

j17 12s

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

FUNCION 8.ª DE LA SEGUNDA TEMPORADA

GRANDE ESPECTACULO.

El Miércoles 29 de Junio de 1836.

Abierto el proscenio con las dos sinfonías de costumbre, se representará la gran comedia en tres actos, del célebre VICTOR DUCANGE, autor del *Jugador &c. &c.*, cuyo título es

ROBERTO DILLON,

Ó EL

CATOLICO DE IRLANDA.

Concluyendo la funcion con un jocosísimo y escogido—

FIN DE FIESTA.

A las siete.

NOTA.—Se está preparando para el Viernes, 1.° de Julio, una gran funcion en beneficio del Sr. Felipe Caton, en la que se presentará por primera vez una niña del pais de 8 años de edad y ejecutará en clase de aficionada y en obsequio particular al beneficiado, varios bailes en carácter español, y el beneficiado pondrá en excena un baile pantomímico, nuevo, titulado:

LAS MODISTAS FRANCESAS.

Los pormenores de la funcion se anunciarán por las papeletas de costumbre.

Aviso á los Sres. Almaceneros, Pulperos y Fonderos.

SE venden todas las existencías del almacen de comestibles calle de la Plata la puerta que sigue la con el núm. 245, que consisten en vino embotellado de varias clases, espiritu de vino, ginebra en media pipa, aguardiente en media idem, onis de mallorca, rom en botellas y en media pipa vino de Málaga seco, yerba paraguaya y parnaguá, fideos de Génova, arroz de la Carolina, un surtido de licores, armazon, mostrador &c., &c.; el todo á precios equitativos, su dueño se deshace de él por estar muy enfermo y tener que ausentarse del pais.

Se encontrará en el dicho almacen con quien tratar.

j27—3p

Un Cocinero

SE necesita en la calle del 25 de Mayo No. 118.

j27

Se vende

UN Mulato mozo, llamado Gregorio, en 700 pesos moneda corriente. En la calle de las Piedras número 93, vivé su dueño.

j27 2p

Se venden

16.000$ denda clasificada por una parte y 8,000 por otra. Para tratar ocúrrase á la calle de Corrientes pasado el No 8.

j27 3p

Aviso interesante.

SE vende una excelente esquina en la calle de Lima número 283, con muy corto principal y que hace buen diario: el dueño la vende por tener que pasar á la Banda Oriental á negocio de mayor consideracion. La persona que quiera hacerse de una hermosa casa ocurra á dicha esquina que alli vive su dueño.

j27 4p

A los que viajan á Mercedes.

SE vende un documento de 155 pesos plata, cuyo deudor existe en aquel punto; se dá por un infimo valor. El que se interese ocurra á la calle de la Victoria, puerta siguiente al número 171.

j27 5

Historia Universal

POR ANQUETIL.

SE desea comprar en la calle de Potosi numero 41, el tomo octavo de dicha obra, por el cual se pagará un buen precio

j27 5p

Venta de una casa, un piano y otros muebles.

En las inmediaciones de la Plaza de la Concepcion se vende una casa grande de mucho fondo y edificio, que es la número 182, calle de los Estados Unidos. Se podrá tratar de esta, y del piano y demas muebles en la calle de Chile núm. 63.

j27 4p

☞A los Hacendados.☜

Se compran 1,000 vacas de vientre ó con cria, 1,000 ovejas pampas, 50 caballos para el trabajo de una estancia y treinta yeguas. Para tratar, ocúrrase en la Alameda No. 29.

j25—8p

A las Señoras.

M. BRISTOW, profesor del sistema anti-angular de escribir, teniendo que demorarse algunos dias mas en esta ciudad, y entendiendo que hay varias señoras que desean recibir lecciones en su admirable y bien conocido sistema, recibirá *solamente discípulas* hasta el 4 de Julio entrante. Mr. Bristow recibe visitas desde las 2 hasta las 3 de la tarde, calle de Potosí numero 97.

j27 8s

Cambio de Domicilio.

SE avisa al Comercio, que el escritorio y registro de efectos secos, bijuteria y merceria de D. Miguel Ambrosio Gutierrez ó hijos, se ha trasladado de la calle de Cuyo donde existia á la calle de la Universidad número 41. Igualmente se previene que se alquilan unos almacenes grandes con comunicacion á las calles de la Catedral y de Cuyo. En casa de D. Miguel á Gutierrez, se encontrará con quien tratar.

j27 15n

Se vende

La confiteria y botellería, bien conocida y acreditada, frente al Teatro No. 44 y 46, con todas sus pestenencias y dependencias. En la misma casa vive el dueño con quien se podrá tratar.

j27—6p

A vendre

LA *confiterie et bouteillerie bien connue et acreditée en face du Thértre No. 44 et 46, avec toutes ses apertenences et dependances. Dans la méme maison vit le maitre avec lequel on pourra traiter.*

j27—6p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Martes 28 del corriente á las 12 en punto se rematará precisamente á la mejor postura y en un solo lote la Balandra DELFINA de porte de 21 á 22 toneladas surta en la Boca del Riachuelo, recientemente carenada y lista para poder navegar por tener todos sus aparejos, velamen y demas útiles necesarios—tiene á mas una cadena de 70 á 80 brazas, 2 anclas y un anclote—el inventario se halla en casa del rematador.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 273.

El Jueves 30 del corriente, se rematarán á la mejor postura, por órden Judicial, y como pertenecientes al finado vintestato D. Sebastian Sanchez—varios artículos de uso, y algunos útiles de zapatería, que estarán presentes á la hora del remate.

*A las*11.

POR EL MISMO.

En el Almacen de Muebles esquina calle de la Catedral núm. 46.

El Viernes 1.° de Julio, á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura por desocupar dicho almacen; una porcion de muebles de varias clases y calidades

A SABER:—

Cómodas de primera y segunda clase
Mesas de arrimo id. id. id.
Tocadores id. id. id.
Mesas redondas para salas
Sofaes aforrados en cerda punzó adamascados
Idem idem negros
Lavatorios finos de caoba
Roperos id. id.
Aparadores id. id.
Sillas de amacarse y poltronas, forradas en cerda punzó adamascada
Mesitas para té de caoba
Sillas doradas de esterilla de primera
Costureros finos de caoba
Cajitas chicas
Idem medianas
Una mesa de caoba de 4 varas como para 16 personas
Una alfombra
Varios cuadros de mucho gusto y otros varios muebles que estarán presentes.

POR J. J. ARRIOLA.

Calle de la Reconquista núm. 14.

El Martes 28 del corriente, á las 11½ en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de aseguradores; paños finos, pañuelos de algodon á cuadros, y algun otro efecto con adicion.—En seguida se rematarán paños de varias clases, géneros para chalecos de lana finos pintados, pañuelos fleco de lana de rebozo, listados de hilo finos, bayetones superiores, buen surtido, zarazas de varias calidades, bayetas de dos frisas, franelas, guantes para hombre y muger, géneros de lana para entretelas, cocos lisos de colores, muselinas blancas lisas finas, pieles del diablo azules dobles, botines y zapatos de señora y otros diferentes efectos.

POR EL MISMO.

DE MUEBLES.

Calle de la Reconquista núm. 14.

El Jueves 30 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana, se rematará á la mejor postura, como perteneciente á una persona que está para trasladarse; cómodas de caoba, 1 alacena para comedor, 1 ropero nuevo de caoba, una caja buena de fierro para dinero, otra id. de madera con sunchos de fierro, 2 cajas, 1 escaño de madera, 1 mesa de caoba para comedor algo estropeada, 1 estufa de fierro, sillas para sala, teteras y azucareras de composicion, candeleros y alguna loza de uso, un juego ó bajilla de loza floreada para mesa, copas para vino lapidadas, espejos de marco dorado de varios tamaños, sillas de montar para hombre, 1 cómoda de caoba con tocador, 1 piano, 1 tinajon mediano, 1 anteojo de larga vista, 1 silla de sentarse para niños, alfombras de gergon y otros varios útiles de casa. Tambien algunas docenas de vasos surtidos y cigarros de Habana en cajoncitos.

Al mismo tiempo se rematarán unos cuantos bustos recien llegados de Francia del Exmo. Sr. Gobernador de esta provincia, y retratos en cuadros pequeños.

AVISOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

HABIENDO fugado del pais el negociante Don Jorge Langdon, y habiéndose celebrado la acta general de concurso de sus acreedores; se previene á los que tengan bienes pertenecientes al prófugo fallido los presenten al Trbunal de Comercio, bajo las penas que se impondrán á los ocultadores en caso de haberlos: y asi mismo se presentarán al Tribunal los que adeuden al expresado Langdon. Asi lo tiene acordado en su auto de 14 del corriente, y se hace saber al público por disposicion de los Sres. Buenos Ayres, Junio 21 de 1836.

ANTONIO FAUSTO GOMEZ,
Escribano del Consulado.

j24—10s

AVISO.

SE vende una criada de servicio general en la calle de la Piedad número 235, hallarán con quien tratar.

j25—3p

A las Señoras.

LLORONAS negras y flores negras de varias clases y de la última moda para sombreros de Señoras, se encuentran por mayor y por menor en la calle de la Catedral número 17.

j25—5p

Al Público.

ACABA de abrirse en la calle de los Representantes (antes del Perú) número 97, un ALMACEN DE COMISIONES, donde se recibe á venta toda clase de articulos, y en todo estado; nuevos ó usados, pagando un tanto por ciento de comision. Las personas que gusten mandar sus muebles, ó efectos, podrán hacerlo desde las ocho de la mañana, hasta las dos de la tarde; y desde las tres y media hasta las ocho de la noche.

j25—2p

Se necesita,

COMPRAR una criada negra de regular edad, que quiera salir al campo; apta para todo servicio. En la calle del Buen Orden número 110, se hallará con quien tratar.

j25—4p

Ama de leche.

SE necesita una, en la calle de la Florida número 169, darán razon.

j25—3p

Catecismo de industria rural y doméstica, 1 tomo, 20 rs.

CONTIENE: el modo de fabricar pan, aceite de olivas, vinagre, cerveza, cidra, manteca, queso, licores, ratafia, frutas en aguardiente, encurtidos, jarabe, perfume, el modo de conservar toda clase de alimentos, de cuidar las colmenas y de beneficiar la Soda: y á mas una multitud de secretos y recetas de economía. En la Libreria de la Independencia calle de los Representantes No. 60 cerca del Correo Viejo. j25 3s

Interesante
A LOS HACENDADOS.

UN hombre de campo, con aptitudes para capataz y demas trabajos, como poblar ó aquerenciar haciendas, desea hallar una colocacion y preferirá para la Banda Oriental. Tiene quien informará de sus aptitudes y comportacion, ocurriendo á la calle de Tacuarí No. 216, de la Concepcion media cuadra para el Retiro.

j25—3p

Aviso al Público.

EN la calle de la Biblioteca No. 72, hay un individuo que ha venido de Chile, y ha traido varias cartas de Chile y Mendoza, que por serle oculto á quienes pertenece, se ponen á continuacion los nombres:—

D. Fulgencio Palacios.
" Maria del Rosario Ugarte.
" Agustin Rodriguez.
" Juan de Dios Marcon (de Mendoza)
" Maria de los Santos Vidal. j25—2p

Aviso,

EL dia 22 ó 23 se ha perdido un documento de un liberto, y no sirviendo sino á dueño, se suplica al que lo tenga, lo entregue en la Recoba Vieja No. 19.

j25—2p

☞ Aviso.

SE vende un cuarto Pulpería muy acreditado, de lo que hay pocos como el dicho cuarto, en la calle de la Reconquista número 307, y se vende por que su dueño tiene que ausentarse y trata de redondear sus negocios. Ocúrrase á la misma casa.

j20—3p

Contador.

LA persona que necesite liquidar sus cuentas, ya en asuntos mercantiles, ya en divisiones testamentarias, &c., será servido con pureza y equidad. Calle de la Victoria No. 99.

j25—4p

¡ VIVA LA FEDERACION !

BATALLON RESTAURADOR.

De órden del señor Coronel Gefe del cuerpo, son llamados al servicio para el entrante Julio, las compañias Cazadores y Artilleria. Todos los individuos que la componen se presentarán el JUEVES 30 del corriente, en la Mayoría, para ser abonados. El Sr. Coronel no perdonará á los inasistentes.—Buenos Aires, Junio 25 de 1836.

P. C.—HILARIO RODRIGUEZ.

Baratillo de Zapatos ingleses de primera calidad,

Calle de Federacion, antes de la Plata, número 54

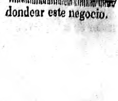

Se vende, por mayor y menor, un gran surtido de Zapatos de dos suelas, de lo mas selecto que se halla en el pais; su precio 13 pesos el par, y por docena se darán mucho mas acomodados, por tener el dueño que redondear este negocio.

j26—5p

A LAS OFICINAS.

Tinta de imprenta punzó superfina.

UNOS *cuantos tarros recien llegada de Europa, se hallan de venta en la* IMPRENTA ARGENTINA, *á 8 pesos e tarro.*

Lista de los Libros

Que se hallan en la IMPRENTA ARGENTINA, *calle de la Universidad No. 37.*

Clementina, ó triunfo de una muger sobre la incredulidad, 2 tomos	18	ps. docena
Catecismo de Geografia	12	ps. doc.
Id. de la Religion	10	" "
Id. de la Naturaleza	9	" "
Id. de la Moral	10	" "
Id. de Astete	4	" "
Id. Añadidos	6	" "
Id. en verso	4	" "
Catones	8	" "
Cartillas	12	ps. gruesa
Cinco dolores del Corazon de Jesus	4	ps. doc.
Ejercicios Cotidianos	18	" "
Id. de las Siete Palabras	2	" "
Id. de las Siete Salutaciones	2	" "
Id. de las Siete Caidas	4	" "
Esplicaciones de Pretéritos y supinos	10	" "
Gramática castellana, forro de papel	14	" "
Id. id. id. de pergamino	16	" "
Grigera, Manual de Agricultura	20	" "
Mi Libro, Máximas Morales	18	" "
Novena de Ntra Sra. del Rosario	3	" "
Id. de Ntra. Sra. del Cármen	2	" "
Id. de Ntra. Sra de Mercedes	3	" "
Id. de Santa Lucia	2	" "
Id. de Santa Rita	3	" "
Id. de las Benditas Animas	2	" "
Id. de San José	3	" "
Id. de San Joaquin	3	" "
Id. de San Antonio	4	" "
Devocion para visitar las Catorce Cruces y Estaciones de la Via-Sacra	3	" "
Devocion para el dia 19 de cada mes; id. para el 19 de Marzo; id. para el dia del Patrocinio del Sr. San José	3	" "
Obligaciones del hombre	15	" "
Ofrecimientos devotísimos á la Sagrada Pasion	5	" "
Septenario de Dolores de Maria Santísima	4	" "
Silabarios	12	ps gruesa
Trisagios	3	ps. doc.
Tablas de contar	1	" "
Vida de Santa Genoveva	20	" "
Ultimas cartas de Jacobo Dórtis	12	" "
Huevos de Pascua	5	" "
Falsas para escribir	1	" "
El Codicilo ó Platiquillas de los Estudiantes	2	
Práctica de visitar los Sagrarios		
Luz para visitar las 14 Cruces y estaciones de la Via-Sacra		
Modo de rezar el Rosario		

☞ *Y otras varias obritas que se están imprimiendo* ☜

Dinero á réditos.

SE dan 5,000 pesos, sobre hipoteca libre de todo empeño, por el término de 5 ó 6 meses, dando certificado que la finca sea libre de gravamen. En la calle de la Florida número 159 darán razon, desde las 2 de la tarde hasta las 5.

j23—1p

GANADO LANAR.

SE compran 2,000 cabezas chico y grande, ó grande solo. *Deuda clasificada*: se venden 27,000 pesos contenidos en 13 boletos. Para tratar por ambos negocios ocúrrase á la calle del Cerrito, al lado del número 10. En dicha casa se solicita comprar una criada para el servicio de una sola persona.

j23—4p

¡ Viva la Federacion !

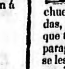

EN los dias 4, 5 y 6 del entrante Julio, por las tardes, y bajo las galerias de la Casa de Justicia se ha de rematar en el mejor postor una QUINTA que dejó el finado D. Francisco Borjes Correa Leme, situada en la parte occidental del Riachuelo de Barracas, compuesta de veintidos cuadras cuadradas, y tasada en 13,701 pesos moneda corriente. Los señores que tengan interes por este establecimiento pueden ocurrir al parage designado, y antes á la oficina del que subscribe donde se les pondrán de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia. Buenos Aires, Junio 25 de 1836.

j23—3p AGRELO.

Se compra

UN TACHO DE HIERRO, propio para derretir sebo, de 120 galones lo último, en la calle de Venezuela num. 314, encontrarán con quien tratar.

j23—4p

Se compra,

UN carro ingles con tiros y caballo, calle de Venezuela número 314.

j22—3s

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de Viudas.

DESDE hoy á las ocho de la mañana pueden ocurrir las pensionistas por esta habilitacion á percibir su haber correspondiente al mes de la fecha. Buenos Ayres, Junio 22 de 1836.

RAMIRO.

¡ Vivan los Federales, mueran los Unitarios!

EXISTIENDO en poder del que firma el haber correspondiente al presente mes, los señores Jubilados ocurrirán á recibir su haber correspondiente; desde las 8 hasta las 10 de la mañana, y por la tarde de 4 á 5.—Buenos Aires, Junio 22 de 1836.

a26—4g MONTEAGUDO.

Interesante.

SE venden 536 terneros de 6 meses hasta 12. Calle de la Reconquista num. 253.

j22—3p

Mozo para pulpería.

EN la calle de Balcarce número 179, se necesita un mozo con garantias, ó un jóven del mismo modo.

j22—3

Wants a Situation

A YOUNG woman as cook a gentleman's family or as cook and house keeper to a single gentleman. A line adressed to M. and left at No. 60 Corrientes will receive attention.

j22—3p

En bajo precio.

Se vende la Quinta que dejó la finada Da. Laureana Prado, y es conocida por la de Carmelita. Quien se interese por ella ocurra para tratar á la calle de Potosí número 233.

j22—3f

AVISO.

EN una casa de familia se desea alquilar un par de viviendas á hombres solos. Quien se interese ocurra calle de Chacabuco, del Mercado al principiar la tercer cuadra, para el Alto, darán razon.

j21—3p

Venta.

EL patronato de tres años de un negro de edad de 18 á 20 años; es cocinero, de á caballo, y quintero. Quien lo necesite podrá verse con el oficial de Justicia D. Guillermo Hernandez.

j22—5p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

En las tardes del 25, 27 y 28 del corriente, por órden del Señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, bajo las Galerías de la Casa de Justicia, se han de celebrar las almonedas y remate, en el mejor licitador, de la finca perteneciente á D. Francisco Elejalde, sita en la calle de la Alameda, formando esquina á la de la Piedad, señalada con el número 8, compuesto su terreno de 19 varas de frente al Leste y 18 de fondo, tasada en 23,327 pesos 5½ reales moneda corriente; cuyo pormenor podrá verse en la oficina del que subscribe. Buenos Ayres, Junio 22 de 1836.

Andres José Acosta,
Escribano Público y de Número.

j22—3p

Se vende,

Una casa con dos cuartos á la calle, sita en la calle de Cuyo número 292, edificada en terreno de diez y siete y media varas de frente y setenta de fondo: el que se interese puede verse con la dueña que vive en la calle de la Victoria número 87.

j22—5p

¡ VIVA LA FEDERACION!

Aviso á los Federales.

La Cancion Fúnebre en memoria del ILUSTRE GENERAL D. JUAN FACUNDO QUIROGA, compuesta y dedicada á la *Señorita Da. Manuela de Rosas*, por el profesor Masini. Se halla litografiada con lámina sepulcral, publicada con acompañamiento de piano forte, y se encontrará de venta en la Librería del Sr. Steadman frente á la Catedral; en el Registro de Música del Sr. Stodart, en la misma calle núm. 48; en la Librería Argentina calle de la Reconquista núm. 72, y en el Despacho del Papel Sellado, al moderado precio de 3 ps. el ejemplar.

☞ *NOTA.—Esta Cancion fué compuesta á los pocos dias de llegar la infausta noticia del asesinato.* j21—3p

Tinta negra superior

para escribir,

SE vende en esta Imprenta, y tiene la excelencia de no criar nata, ó tela blanca. Precio 3 pesos limeta.

j21—3s

Se vende,

UNA pulpería con corto principal, en la calle de los Piedras No. 258. Quien la quiera comprar, se verá con el dueño en la misma esquina.

j21—3p

Interesante.

SE venden dos armazones con sus correspondientes mostradores, un tostador de café, lo que se dará por la mitad de lo que costaron. Igualmente tarros de pomada á 4 rs., piezas de cordon á 1½ y 2 rs, tijeras desde 1 real hasta 5 pesos, corta-plumas desde 4 rs. hasta 6 ps. y otras muchas cosas todo á precios moderados. Ocúrrase calle de Cangallo No. 60.

j21—3p

Se vende

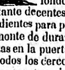

Un establecimiento de chacra situada á cuatro leguas escasas de esta ciudad, sobre el Rio de la Matanza, que se compone de 1600 varas de terreno de frente sobre dicho Rio, mas de una legua de fondo del Este al Oeste, una casa con 14 piezas bastante decentes y en buen estado, á mas habitaciones independientes para peones, un granero y una cochera, 27 cuadras de monte de durazno, frutas bajo de cercos, otra casita con dos piezas en la puerta tranquera de la citada casa, muchos talares en todos los cercos y fuera de ellos, 2 carretas modernas de la mejor construccion para el tráfico enyantadas, porcion de útiles de labranza, corral de ñandubay y potreros de zanja. Se tratará por separado de la bueyada, caballos y yeguas del servicio de dicha chacra.

El que quiera comprarla podrá ocurrir á la casa número 119, calle de Chacabuco. Previniendo que en dicha chacra y sin perjudicar al establecimiento pueden mantenerse de 3 á 4000 ovejas.

j21—8p

Se alquilan

LOS altos de la casa núm 194 en la calle de la Catedral, tiene muy buenas comodidades para una corta familia. Las personas que se interesen por ella, pueden ocurrir á tratar con Tomas Gowland calle de la Reconquista número 107.

j21—

Gratificacion.

SE ha estraviado una pesa de cobre de doce libras y media, del almacen calle de Cangallo número 11, esquina á la del 25 de Mayo. El que la presente en dicho almacen recibirá 14 pesos de gratificacion.

j21 4p

Aviso.

EN la calle de Belgrano, casa núm. 242, se vende una criada de todo servicio, en la cantidad de 950 pesos.

j21 3p

☞ En la calle de Chacabuco número 64.

SE halla de venta, por mayor y menor, una partida de hermosas Lápidas de Mármol, desde una á dos varas de largo y ancho correspondiente. Se darán á precios sumamente equitativos ocurriendo á la misma casa.

j21—15p

Interesante á los que tengan carga.

La tropa de carretas D. Domingo Cruz, que es una de las mas acreditadas, se pondrá á la carga con destino Mendoza, el 3 del entrante Julio. El que quiera cargar en ella, ó ir de pasage, véase con su consignatario calle del Cerrito núm. 254.

j20—5p

FOSFOROS

HIDROPLA TICOS, ó copas de fuego de cristal y porcelana, hay de venta en la Librería calle de Potosí número 39.

j20—4p

☞ *Ojo al aviso.*

En el almacen de zapatos, calle de la Reconquista, de San Francisco para la Plaza, en el número 2 y 8 á mano derecha, se venden Botas francesas á 25 pesos.
Idem del pais de becerro buenas á 25 pesos.
Zapatos de dos suelas abotinados á 14 pesos.
Zapatos ingleses de oreja á 12 pesos.
Zapatos ingleses para señoras de dos suelas á 10 y 12 ps.
Idem " para niñas de id. á 5 y 6 ps.

j20 3p

Minas de Uspallata.

HALLANDOSE en esta ciudad el socio encargado de la hacienda y minas de Uspallata, y pronto á regresar á Mendoza, la comision directiva se vé en la indispensable y urgente necesidad, de citar á los SS. accionistas á reunion general, para el Jueves 23 del corriente á las 12 del dia, en la casa calle del Restaurador Rosas frente al núm. 88, y les suplica asistan por sí, ó por apoderado para deliberar sobre lo que deba hacerse con dicha propiedad, en razon á no poder expedirse la comision.—Se previene que la no asistencia originará perjuicios á la sociedad, y en cuyo caso, la comision tendrá que tocar recursos judiciales, en cumplimiento de su deber j18—5p

Se vende

UNA criada jóven, de regular servicio.—El que se interese puede ocurir á la calle de Chacabuco número 117 que hallarán con quien tratar.

j17—5p

Aviso.

SE vende un armazon completo, que fué del Café de la Victoria, con bomba
Un alambique del contenido de una pipa
Unos tachos de cobre
Moldes de velas de nueva hechura
Una mesa grande de cocina
Licores de todas clases
Media pipa aguardiente de 33 grados
Media pipa coñac legitimo
Vino de Madera id.
Vinagre
Espíritu de Vinagre
Aceitunas por barriles, botijuelas y arrobas
Bolas de Billar
Una mesa de Billar nueva
Calle de las Artes núm. 218. j18 15p

Concurso de D. Jorge Langdon.

LOS Síndicos invitan á todos los acreedores, para que en el término de quince dias contaderos desde la fecha, concurran á la casa frente al No. 59, de la Catedral, desde las 12 á las 2 de la tarde, con los documentos de sus respectivos créditos para el *tome razon* de ellos.

Buenos Aires, Junio 16 de 1836.
HENRIQUE HARRAT.
VICENTE ROSA.

j16—15s

Se vende,

UNA esquina pulperia de corto principal, conocida por la esquina de los Portugueses sita de la Plaza de la Libertad dos cuadras para el Oeste, calle de Charchas: el dueño vive en la misma esquina, y la vende por tener que ausentarse del país.

j16—4p

F. TIOLA,

Tiene el honor de avisar al Público que ha puesto su taller de Relojeria, calle de la Paz núm. 83, enfrente de la casa de D. Felix Castro, en el que compone toda clase de relojes y mecanismo, respondiendo por el término de un año de cualquiera compostura que haga.

j16—4p

Se vende,

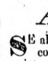

UNA casita calle de Tacuarí núm 9 y 11, con 34 varas de fondo y 9 de frente. En la calle de la Piedad núm. 118 se podrá tratar.

j16—6p

Aviso interesante.

SE alquila la muy acreditada casa panaderia de D. Nicolas Tobal, sita en la Plaza de Monserrat. Los que se interesen ocurran á la panaderia conocida por de Cavenago, para tratar con el encargado D. Francisco Taurel.

j16—5p

Retratista,

PROFESOR DE DIBUJO Y DE *Pintura.*

EL Sr. D. ALFONSO FERMEPIN, Retratista de Paris y recien llegado de aquella capital, ofrece sus servicios al público de esta ciudad, en todo lo que corresponde á su arte. Retrata al oleo y en miniatura al gusto del que lo ocupare, ocurriendo las personas que deseen retratarse á su casa calle de la Piedad No. 17, donde podrán imponerse de sus obras y ver al perfecta semejanza que caracteriza sus retratos. m31—30s

Se alquila

UN almacen media cuadra del mercado calle del Restaurador Rosas, número 117.

j15—5p

☞ *Atencion !*

EL dueño de la Merceria que tiene por señal *As de Bastos*, calle de la Victoria num. 13, avisa al público, que acaba de recibir varios efectos de gusto, como son Anteojos de Teatro, de dos ojos perfeccionados; Anteojos y lentes de nacar y carey; cajas de costura muy preciosas; calentadores de lata con su caldera; lenternitas propias para alumbrar de noche, todo de nueva invencion; cajitas de música y de carey; idem para rapé de retrato, pintura muy fina.

PARA NEGOCIO.—Cartones de dos docenas tijeras finas á precio acomodado; nabajas de barba de patente; un surtido de cuerdas romanas, y bordones de Cadiz de primera clase, y un elegante surtido de perfumeria muy fresca. j7—15s

Aviso á los Sres. Médicos.

Los Baños á Vapor aromático, se dan en la calle de la Victoria número 164.

Estos Baños, en razon de ser portátiles, se darán en su domicilio á las personas que los necesiten y á cualquiera hora del dia ó de la noche, avisando en el número indicado, por el moderado precio de ocho pesos por cada uno.

Este nuevo proceder ha venido recien de Paris, á donde está muy en practica para los dolores reumáticos, los fuertes dolores de cabeza y cualquiera otra indisposicion. La gran ventaja que encuentra el público con estos baños es no sufrir de la intemperie del tiempo.

m31—30p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA